

Cooperativa de Electricidad General Balcarce Ltda.

Av. Kelly 758 - Balcarce

Tel.(02266) 42-2076/56-5141/51

ACOMETIDAS DOMICILIARIAS MONOFASICAS – SUMINISTRO AÉREO

Resolución 92/08 OCEBA – Reglamento de Acometidas para clientes de Tarifa 1

Construcción del Pilar:

El pilar deberá tener una base mínima de 60 x 60 x 30 cm, de hormigón u otro material de similar resistencia, tendrá una altura de 2 mts. desde su base y sus medidas serán como mínimo de 45 x 45 cm, realizado con material reforzado y revocado. Si el mismo se hace de ladrillos, estos deberán ser comunes y levantados con concreto o material de similar resistencia, se colocarán 3 refuerzos de hierro, uno por cada cara del pilar a excepción de la que tiene la caja, los que no serán necesarios si el pilar tiene pared de apoyo posterior de una altura similar a la del mismo.

Colocación de la caja:

Se empotrará en el pilar una caja para medición monofásica, con cuerpo de material aislante y tapa de policarbonato transparente. Sobre el fondo de la caja se colocará la base y tornillo para sujeción del medidor. La base de la caja se colocará a 1.20 mts desde el piso, el fondo de la caja debe quedar libre para la colocación del medidor.(**los cables de carga deben salir por la parte de abajo o uno de los cuatro rincones de la caja, dejando libre el centro de la misma**)-

Instalación del Caño:

En el caso de suministro aéreo, será de acero galvanizado, **aislado interior y exteriormente** de diámetro no menor a 38 mm. (1 1/2”), de 3 m de longitud y espesor de pared superior a 2 mm. En su extremo superior llevará instalada una pipeta desarmable correspondiente a 180° grados, de policarbonato. No se admitirán curvas en este caño.

Todos los caños que vinculan la caja de medidor con el tablero principal del cliente, deberán ser de PVC semipesado de diámetro no menor a 25,4 mm. (1”).

Caja para llave Termomagnética:

En la parte posterior del pilar, se colocará una caja para alojar la llave termomagnética bipolar e interruptor diferencial la que tendrá comunicación con la caja de medidor y podrá tener cerradura. La llave termomagnética bipolar e interruptor diferencial serán de una intensidad nominal acorde a la carga.

Cableado:

El cableado desde la línea aérea hasta el medidor se realizará con conductor instalado y provisto por la Cooperativa. En todos los casos, los conductores de salida desde el medidor hasta el tablero principal, serán instalados y provistos por el usuario. La sección mínima es de 4 mm², quedando dentro de la caja de medidor una reserva de cable no menor a los 50 cm.

Nota:

Para la instalación del medidor se deberá **No tener Deuda** y contar previamente con el **Certificado Municipal** que se gestiona a través de los electricistas matriculados. La Cooperativa se reserva el derecho de habilitación del servicio, en caso de no cumplir con la normativa vigente.

Por consultas: **Oficina Técnica – Ing. Raul Martinez, Ricardo Glesi, Daniel Lauro**

Redes - Av. San Martín y 105 - 107

Tel: 42-4091 o 42-5635 – Mail: area.mesadeentradas@coopbalcarce.com.ar